

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
MAGISTRADO. CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
FECHA: 30 DE ABRIL DE 2021

No	RECURSO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
1.	Recurso de Casación	76001-31-05-012-2019-00400-01	STELLA CLEMENCIA MARTINEZ DIAZ	COLPENSIONES Y OTROS.	27-04-2021	<p>1. NEGAR el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de PORVENIR S.A. contra la sentencia de esta Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>2. FÍJESE como agencias en derecho en segunda instancia la suma de UN SALARIO MÍNIMO.</p>
2.	Recurso de Casación	76001-31-05-015-2015-00393-01	JUSTINIANO CASTRO	PORVENIR S.A.	27-04-2021	<p>1. CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado de PORVENIR S.A., por las razones expuestas en el presente auto.</p> <p>2. REMITIR las piezas procesales a la Sala Laboral</p>

						de la Corte Suprema de Justicia para lo del asunto.
3.	Recurso de Casación	76001-3105-008-2018-0053-01	GLORIA INES ROJAS TORRES	COLPENSIONES	27-04-2021	1. NEGAR el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado de COLPENSIONES, por las razones expuestas en el presente auto.
4.	Recurso de Casación	76001-31-05-009-2019-00327-01	JOSE FRANCISCO TORRES SARRIA	COLPENSIONES, PORVENIR OTROS.	27-04-2021	1. NEGAR el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de PORVENIR S.A. contra la sentencia de esta Sala Laboral del Tribunal
5.	Recurso de Casación	76001-31-05-012-2017-00614-01	ANA TERESA MINA DIAZ	COLPENSIONES	27-04-2021	1. CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado de la Demandante, por las razones expuestas en el presente auto. 2. REMITIR las piezas procesales a la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia para lo del asunto.
6.	Recurso de Casación	76001-31-05-009-2018-00164-01	ALCIRA BELTRÁN CÁRDENAS	COLPENSIONES	27-04-2021	1.. NEGAR el recurso extraordinario de casación interpuesto por la demandante, por las razones expuestas en este auto

7.	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	760013105-012- 2019-00614-00	JULIO CESAR ARANGO REBELLON	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	27-04-2021	<p>1. DECLARARME impedido para conocer del presente asunto.</p> <p>2. Llámese a integrar la Sala por el Magistrado que sigue en turno.</p> <p>3. Por secretaria de la Sala Laboral, realizar las gestiones pertinentes ante la Oficina Judicial – Reparto, a fin de ser adjudicado el proceso al magistrado que le corresponde.</p>
----	--	---------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	------------	--

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4957004d33617563ce4a4fbe3554ba02d28f0332a71d2be2734f0b7ed71b6c3**

Documento generado en 29/04/2021 09:59:07 AM